

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 3.095/2016

Don Rafael Ángel Llamas Salas, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Córdoba) hace saber:

Que aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 27/07/2016 el expediente 21/2016 de Crédito Extraordinario financiado con baja de otra aplicación presu-

puestaria y habiendo transcurrido el plazo de exposición pública establecido legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

Baja	Nueva alta
Capítulo II Gastos: 300 €	Capítulo VI Gastos: 300 €

Montilla a 24 de agosto de 2016. Firmado electrónicamente por el Alcalde: Rafael Ángel Llamas Salas.